

ALCALDÍA MILPA ALTA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GIROS MERCANTILES Y
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020

GMEP/081/2020

ASUNTO: Información Pública.

LIC. ROLANDO MIRANDA VIGUERAS
SUBDIRECTOR JURÍDICO Y ENLACE EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS.
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio DGGAJ/DAJ/SJ/106/2020, recibido en esta área a mi cargo, mediante el cual remite solicitud de información pública con número de folio 042B000013920, en la que se solicita lo siguiente:

"Solicito el listado de todos los moteles que tenga registrado esta alcaldía, detallando nombre, dirección, teléfono, responsable registrado, numero de habitaciones y año de registro.". (Sic)

Por lo anterior, solicito atentamente que por su conducto haga llegar la siguiente respuesta al peticionario:

Al respecto le informo a Usted, que en esta Demarcación no se encuentran registros autorizados de establecimientos mercantiles donde se preste servicio de motel debido a que el uso de suelo no permite este tipo de actividad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

15-49110
LIC. VIOLETA MIRIAM LARA LEMUS.
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

c.c.p. Lic. Andrés Sanchez Cruz.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.
C. Ivan Martínez Acevedo.- Director de Gobierno.- Mismo fin.
C. Miriam Velasco Meza.- J.U.D. de Control y Gestión y Operativa de Transparencia de Información de la DGGAJ.- Mismo fin.

VMLL*onb.

15-43 APE
17 FEB. 2020